



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2018-00146-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 Y 446 NUM. 2 DEL C.G.P. FIJA LA SIGUIENTE LISTA:

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JHON FREDDY MALAMBO SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE QUIMBAYA

La (s) LIQUIDACION (es) DEL CRÉDITO presentada (s) por la (s) parte (s), se mantendrá (n) en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 446 Num. 2 del C.G.P.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy, 6 de agosto de 2020 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**, ubique la carpeta (año) de su proceso, luego el radicado respectivo.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EsvJ1IWVbThOh2RR9N2QZmUBQodhnVuzA4N0xZWsgZ-YwA?e=5uNtlQ

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de agosto de 2020.
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/312> especiales y ordinarios

Hoy: 6 de agosto de 2020

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2018-00393-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 Y 446 NUM. 2 DEL C.G.P. FIJA LA SIGUIENTE LISTA:

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ELMER ESCOBAR FACIOLINCE
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

La (s) LIQUIDACION (es) DEL CRÉDITO presentada (s) por la (s) parte (s), se mantendrá (n) en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 446 Num. 2 del C.G.P.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy, 6 de agosto de 2020 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**, ubique la carpeta (año) de su proceso, luego el radicado respectivo.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EsvJ1IWVbThOh2RR9N2QZmUBQodhnVuzA4N0xZWsgZ-YwA?e=5uNtlQ

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de agosto de 2020.
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/312> especiales y ordinarios

Hoy: 6 de agosto de 2020

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00368-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 Y 446 NUM. 2 DEL C.G.P. FIJA LA SIGUIENTE LISTA:

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DORANCE OSORIO HERNANDEZ
DEMANDADO: CREMIL

La (s) LIQUIDACION (es) DEL CRÉDITO presentada (s) por la (s) parte (s), se mantendrá (n) en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 446 Num. 2 del C.G.P.). En consecuencia, fijo la presente lista hoy, 6 de agosto de 2020 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**, ubique la carpeta (año) de su proceso, luego el radicado respectivo.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EsvJ1IWVbThOh2RR9N2QZmUBQodhnVuzA4N0xZWsgZ-YwA?e=5uNtlQ

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de agosto de 2020.
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/312> especiales y ordinarios

Hoy: 6 de agosto de 2020

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria